Informe completo disponible en sitio web institucional

TSE presenta rendición de cuentas del año 2025

Se dictaron 9069 resoluciones; varias de ellas con criterios novedosos.

*Para el proceso electoral de febrero de 2026, 20 agrupaciones nacionales y 4 provinciales inscribieron 1270 candidaturas; además se creó un **chatbot** basado en inteligencia artificial, para comparar propuestas de gobierno de manera ágil y accesible*

Se brindaron más de 22 mil servicios registrales civiles en diferentes comunidades del país.



San José, 29 de junio de 2026. El día de hoy, el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) dio a conocer su informe de labores anual, donde se plasma todo el trabajo realizado durante el 2025, práctica que se mantiene desde el año 2007. Este décimo noveno (19) informe se puede descargar en el enlace https://www.tse.go.cr/informes_labores.html

A lo largo del 2025, se concentraron múltiples tareas preparatorias, organizativas, normativas y operativas que resultan indispensables para garantizar elecciones libres, transparentes y confiables. Los principales logros, segregados por área, son los siguientes:

1. Justicia electoral

A través de la justicia electoral se asegura la integridad del proceso electoral, la sujeción de los actores políticos a las reglas del juego democrático y la tutela efectiva de los derechos político-electorales de la ciudadanía.

- En 2025 el TSE dictó **9069 resoluciones**, de las cuales 307 fueron administrativas, 8114 civiles y 648 electorales (476 de carácter contencioso y 172 no contencioso). Cabe destacar que muchas de las decisiones adoptadas establecieron criterios novedosos, o consolidaron líneas jurisprudenciales en ámbitos particularmente sensibles que consolidaron el marco jurídico que protege su integridad y fortalece la confianza ciudadana. También se emitieron **23 decretos**, destacando por ejemplo el

reglamento del servicio de identificación digital, lo relativo a la cédula de identidad con nuevas características, la regulación del ejercicio del sufragio en los comicios 2026, la reforma al reglamento de inscripción de candidaturas y la convocatoria a elecciones.

2. Administración electoral

Garantizada la integridad normativa con la justicia electoral, la administración asegura su viabilidad operativa, materializando de manera concreta, el derecho al sufragio.

- El padrón electoral para las elecciones del 1º. de febrero de 2026 quedó conformado por **3.731.788 personas**, de los cuales 67.270 se encontraban inscritas en el extranjero. Se habilitaron **7154 juntas receptoras de votos** (7063 en el territorio nacional y 91 en el extranjero), distribuidas en **2191 centros de votación.**
- Se imprimieron **7.396.306 papeletas**.
- **20 partidos políticos nacionales y cuatro provinciales** inscribieron **1270 candidaturas**.
- En materia de financiamiento, se aprobaron ₡1.203.150.524,59 para gastos permanentes de las agrupaciones partidarias.
- Mediante el uso de facturación electrónica, se validaron **12.901** comprobantes por más de **₡3.639 millones**, fortaleciendo la trazabilidad y el control.
- Se desarrollaron mecanismos de monitoreo de propaganda en medios tradicionales y digitales, incluyendo herramientas tecnológicas para el análisis de inversión en redes sociales y el cruce de información financiera.

3. Servicios registrales civiles

Esta función es vital para la identidad jurídica de las personas y el funcionamiento del Estado, cuyos servicios prestados por el organismo electoral, impacta la vida de la ciudadanía, a través del Registro Civil y sus 32 oficinas regionales.

- Se registraron **151.412** hechos vitales y actos civiles, **incluidos nacimientos, defunciones, matrimonios, divorcios, adopciones, ocursos y reconocimientos**.
- Fueron emitidas **843.559 certificaciones**.
- La institución imprimió **624.772 cédulas de identidad**.
- Se confeccionaron **118.580** tarjetas de identidad de menores.
- A partir de setiembre, comenzó a emitirse la Identidad Digital Costarricense (IDC), y al final del año se gestionaron **59.398 documentos**.
- Se brindaron más de **22 mil** servicios registrales civiles en distintas comunidades del país.

4. Promoción de la ciudadanía

Esta es la dimensión formativa y cultural del TSE, que se ejecuta por medio del Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED).

- Se desarrollaron **192 actividades formativas** sobre temas relacionados con democracia, participación política, el proceso electoral, los derechos político-electorales y de manera creciente, los desafíos asociados a la ciudadanía digital. Un total de **9017 personas participaron** en estas actividades.
- El IFED llevó a cabo actividades específicas en formación electoral que alcanzaron a **4268 personas**, en temas como la importancia del voto informado, la identificación de desinformación y el análisis de propuestas políticas.
- El programa Votante Informado puso a disposición de la ciudadanía herramientas orientadas a facilitar el acceso a información electoral, tales como las fichas de las candidaturas, entrevistas y contenidos audiovisuales, una aplicación móvil y un **chatbot basado en inteligencia artificial**, para comparar propuestas de gobierno de manera ágil y accesible.
- **Se capacitó a miles de personas** en aspectos operativos, normativos y procedimentales del día de la elección.
- Finalmente, se realizaron 3 cadenas nacionales, 5 conferencias de prensa, se publicaron 150 comunicados de prensa y se atendieron 2919 consultas periodísticas, entre otros esfuerzos divulgativos.